

C24-49505 RV: RAD: 2022 - 00040// SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE AUDIENCIA - ENLACE DE CONEXIÓN DE AUDIENCIA // DEMANDANTE: ANGELA MARÍA MOORE CARVAJAL VS AGESOC Y OTROS.

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> Fecha Vie 25/10/2024 13:56

Para Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (541 KB)

SOLICITUD DE CONFIRMACION DE AUDIENCIA.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: JEA Notificacion Judicial <notificacion.judicial@jaimeecheverriabogados.com>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 13:47

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21

Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD: 2022 - 00040// SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE AUDIENCIA - ENLACE DE CONEXIÓN DE AUDIENCIA //

DEMANDANTE: ANGELA MARÍA MOORE CARVAJAL VS AGESOC Y OTROS.

Santiago de Cali (Valle del Cauca), 25 de octubre de 2024.

Señores:

Juzgado Veintiuno Administrativo del Circuito de Cali adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tipo de proceso:	Nulidad y Restablecimiento del derecho		
Demandante:	Ángela María Moore Carvajal		
	C.C. No. 1.107.034.570 de Santiago de Cali (Valle del Cauca)		
Demandados:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García E.S.E		
	notificacionesjudiciales@huv.gov.co		
Litisconsorte	Asociación Gremial Especializada en Salud del		
Necesario:	Occidente - AGESOC		
	agesoc@hotmail.com		
Llamadas en	1. Seguros del Estado S.A.		
garantía:	juridico@segurosdelestado.com		

	2. Compañía Aseguradora de Fianzas S.A Seguros Confianza S.A.	3
	ccorreos@confianza.com.co	
Radicado:	760013333021 202200040 00	Jaime Andrés
Referencia:	Solicitud de confirmación de audiencia.	Echeverri Ramírez , de nacionalidad

colombiano, mayor de edad, residente en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de profesión Abogado, identificado con cédula de ciudadanía número **1.130.606.717** expedida en Santiago de Cali (Valle del Cauca), portador de la Tarjeta Profesional **194038** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico **notificacion.judicial@jaimeecheverriabogados.com** registrado en esta misma entidad, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito solicitar de la manera más respetuosa se confirme la diligencia del **jueves 31 de octubre del presente año a las 9:00 a.m.**

Por favor acusar recibido

Jaime Andrés Echeverri Ramírez C.C. 1.130.606.717 T.P. 194.038 del C. S. de la J. notificacion.judicial@jaimeecheverriabogados.com Avenida 2 Norte No. 19N - 87 (602) 3868590 - (+57) 3136833468 (+57) 3167148786 - (+57) 3022720398 www.jaimeecheverriabogados.com

Proyecto: Giraldo Morales, M. G.